

# OMI 2020: Menos incidentes y precios aun más altos de lo esperado

**L**egó el 1 de enero de 2020 y con él lo que muchos analistas habían calificado como la mayor revolución que ha afectado en décadas al sector naviero y la industria refinera. La entrada en vigor del nuevo límite de azufre del 0,5% en los combustibles marinos, prevista en el Anexo VI de MARPOL, ha afectado al 97% de la flota mercante mundial, es decir, más de 60.000 buques.

Durante las primeras semanas de aplicación de la nueva norma, no parecen haberse producido mayores incidentes. Según un comunicado de la Organización Marítima Internacional (OMI), hasta el 20 de enero solo se habían notificado 10 casos de no disponibilidad de combustible a través de su sistema mundial integrado de información marítima (GISIS).

Sin embargo, es pronto para cantar victoria. *Veritas Petroleum Alerts* (VPS) había emitido entre el 24 de diciembre y el 21 de enero un total de 7 alertas sobre problemas de sedimentos asociados al uso de los nuevos combustibles de muy bajo contenido de azufre (VLSFO, 0,5% de azufre) que afectaban a 6 puertos en zonas muy diferentes del mundo: Singapur, Pireo, Ámsterdam, Rotterdam, Miami y San Vicente. VPS afirma que se trata de la mayor concentración de alertas en un periodo tan corto de tiempo y relacionadas con un mismo problema (en este caso los sedimentos).

Además, a finales de enero, entidades como Intercargo o V Ships, han denunciado algunos problemas de seguridad por la calidad de los combustibles; retrasos en el suministro, con buques que han esperado hasta 3 días; dificultades para la descarga de excedentes de combustible no reglamentario, que recordemos no se podrá llevar a bordo a partir del 1 de marzo; fletadores que no aceptan las cláusulas de BIMCO (ver Tribuna Profesional en el número de septiembre de 2019), etc. Pero, en todo caso, no se han registrado los problemas técnicos generalizados que algunos vaticinaban.

Otra cosa son los precios. Los nuevos fuelóleos (VLSFO, 0,5% de contenido de azufre) están registrando precios mucho más similares al del gas oil para uso marino (MGO, con 0,1% de contenido de azufre) de lo que se esperaba, solo unos 30 \$/t por debajo del MGO. O, desde otro

punto de vista, están unos 255 \$/t por encima de los precios del fuel oil pesado (HFO). Este diferencial, que supone un 70% por encima del HFO, está en la banda más alta de lo previsto y beneficia a los armadores que han optado por soluciones alternativas como GNL o *scrubbers*. Si esta diferencia se mantiene, es previsible que más y más armadores se decanten por las mismas.

*Según un comunicado de la OMI, hasta el 20 de enero solo se habían notificado 10 casos de no disponibilidad de combustible*

Es cierto que la escasa diferencia de precio entre el MGO y el VLSFO (menos de un 5%) acerca a los armadores la opción del MGO para evitar posibles problemas de sedimentos o incompatibilidad entre otros. Pero, además del coste adicional, no hay que olvidar las limitaciones prácticas y operativas del MGO que, por su baja viscosidad, resulta menos adecuado para viajes largos en determinados tipos de motores, proyectados para consumir fuel oil, o hace que este combustible no sea la opción ideal.

Estando seguros desde ANAVE de que las empresas navieras, y en particular las españolas, superarán con éxito esta prueba, les recordamos que es fundamental que sus buques tomen precauciones: recaben la máxima información de cualquier combustible antes de aceptar su suministro (densidad, viscosidad, *pour point*, estabilidad...); no mezclen en un mismo tanque VLSFO de distintos suministradores; planifiquen con tiempo la descarga de cualquier remanente a bordo de combustible no reglamentario; y permanezcan atentos y vigilantes, dado que los problemas de inestabilidad pueden plantearse pasados varios días desde el suministro. Los próximos meses serán todavía complicados y será fundamental mantenerse alerta para evitar cualquier incidente o, en caso de producirse, minimizar sus consecuencias.

ANAVE  
Asociación de Navieros Españoles  
Dr. Fleming, 11 - 1ºD - 28036 Madrid - España  
Tel.: +34 91 458 00 40  
anave@anave.es  
www.anave.es

